

Informe Técnico Evaluación Ofertas Subjetivas Expediente S-08000-2019 "SERVICIO DE PROTECCIÓN MEDIANTE ESCOLTAS PRIVADOS"

En relación con el expediente S-08000-2019 "SERVICIO DE PROTECCIÓN MEDIANTE ESCOLTAS PRIVADOS", se ha recibido oferta de la siguiente empresa:

- SASEGUR, S.L.

Tras el examen de la documentación presentada por la empresa licitadora para su valoración conforme a los criterios de valoración sometidos a juicio de valor se determina lo siguiente:

Los criterios de valoración analizados corresponden al Plan de prestación de servicio con una puntuación total de 15 puntos, que se subdivide en tres apartados con cinco puntos cada uno de ellos: Organización del servicio, Seguimiento y Forma de control.

En el apartado Organización del servicio, la oferta de la empresa SASEGUR desarrolla los aspectos fundamentales para la ejecución del servicio:

- En primer lugar, se especifica la estructura organizativa y dependencia operativa.
- En este mismo apartado se define el alcance de la prestación del servicio y la planificación del mismo para lo cual se presenta un avance del manual operativo que se completará mediante toma de contacto con el servicio de protección sin interrumpir su normal funcionamiento.
- Se detallan los procedimientos de Vigilancia Activa en protección estática y dinámica.
- En cuanto al servicio estático enumera una serie de medidas para el aseguramiento de entradas y salidas de puntos fijos y por lo que se refiere al servicio dinámico detalla el procedimiento a seguir en itinerarios a pie en vehículo.
- Se valora con los cinco puntos.

En el apartado Seguimiento, la oferta recoge los procedimientos de comunicación tanto de eventos diarios del servicio como incidencias ocurridas en la actividad de protección y otros hechos de interés.

Con la finalidad indicada el licitante pone a disposición del servicio una aplicación vía web de la que es propietaria, destinada a informes sobre rutinas accesibles en tiempo real.

Para la cobertura del servicio en caso de absentismo programado o circunstancial, SASEGUR tendrá disponible una plantilla de reserva. Para las suplencias, SASEGUR formará al menos dos escoltas para que conozcan el servicio.

Se valora con los cinco puntos.

En el apartado Forma de control, la oferta incorpora medidas organizativas y una serie de medios técnicos.

Se asigna un inspector para el servicio. Se planifica una visita mensual al servicio por parte del Jefe de Operaciones y una reunión mensual con la Dirección de seguridad de RTVE

Los medios técnicos que adscribirán de forma cierta al contrato son los siguientes:

- Telefonía móvil
- Dispositivo portátil de emergencias
- Sistema de geolocalización del vehículo
- Equipos de transmisión portátil

Se valora con cinco puntos.

CRITERIOS DE VALORACIÓN SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR

EXPEDIENTE: S-08000-2019
SERVICIO DE PROTECCION MEDIANTE ESCOLTAS PRIVADOS
PUNTUACIÓN: 15 PUNTOS

EMPRESA	PLAN DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO		
	ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO..... 5 puntos	SEGUIMIENTO 5 puntos	FORMA DE CONTROL 5 puntos
SASEGUR, S.L.	5	5	5

TOTAL PUNTOS	15
---------------------	----

CONCLUSIÓN

La oferta presentada por la empresa SASEGUR S.L Seguridad y Sistemas reúne las condiciones exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Se le asignan los 15 puntos del Plan de prestación del servicio y por lo tanto se considera apta para la ejecución del servicio.